

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	80,917,196	81,966,675
Otros activos intangibles	5	22,136,504	13,216,442
Activo por impuesto diferido	30.4	-	405,499
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1,031,336	1,634,455
Otros activos financieros	8	15	21
Otros activos	11	63,916	13,375
Total activo no corriente		104,148,967	97,236,467
Activo corriente			
Inventarios	12	1,066,365	1,041,736
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	12,031,516	10,840,929
Activos por impuesto sobre la renta corriente	30.3	412,408	615,070
Otros activos	11	158,738	164,320
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	11,313,194	7,676,282
Total activo corriente		24,982,221	20,338,337
TOTAL ACTIVOS		129,131,188	117,574,804
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	14.1	61,128,282	61,128,282
Prima en colocación de acciones	14.1	3,096,934	3,096,934
Reservas	14.2	15,857,507	13,296,882
Otro resultado integral acumulado	15	2	7
Resultados acumulados	14.3	(3,645,449)	(3,645,449)
Resultado neto del ejercicio	14.3	7,858,914	2,560,626
TOTAL PATRIMONIO		84,296,190	76,437,282
Pasivos no corriente			
Créditos y préstamos	16	19,248,752	22,437,293
Acreedores y otras cuentas por pagar	17	4,788	4,778
Beneficios a los empleados	18	124,378	95,460
Pasivo neto por impuesto diferido	30.4	1,271,970	-
Provisiones, activos y pasivos contingentes	20	33,220	29,150
Otros pasivos	21	481,990	542,057
Total pasivo no corriente		21,165,098	23,108,738
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	16	4,908,913	5,420,393
Acreedores y otras cuentas por pagar	17	14,480,015	8,962,016
Beneficios a los empleados	18	799,044	693,141
Impuesto sobre la renta por pagar	30.3	2,126,873	1,010,953
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	19	983,225	785,796
Provisiones, activos y pasivos contingentes	20	18,821	66,403
Otros pasivos	21	353,009	1,090,082
Total pasivo corriente		23,669,900	18,028,784
TOTAL PÁSIVO		44,834,998	41,137,522
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		129,131,188	117,574,804



HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador TP 144842-T
(Ver certificación adjunta)



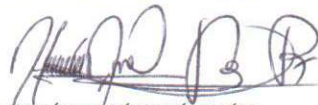
MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA TORRES
Revisor Fiscal TP 202747-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2017	2016
Operaciones continuadas			
Prestación de servicios	23	46,473,907	41,008,070
Arrendamiento	23	21,103	19,815
Otros ingresos	24	1,714,198	476,824
Ingresos de actividades ordinarias		48,209,208	41,504,709
Costos por prestación de servicio	25	(29,093,694)	(29,574,665)
Gastos de administración	26	(4,627,910)	(5,264,733)
Deterioro de cuentas por cobrar	7	(1,088,194)	(575,707)
Reversión por pérdida de deterioro	7	-	542,743
Otros gastos	27	(64,679)	(22,448)
Ingresos financieros	28.1	1,780,575	2,021,579
Gastos financieros	28.2	(2,225,212)	(3,631,233)
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	29	-	5,521
Resultado del periodo antes de impuestos		12,890,094	5,005,766
Impuesto sobre la renta	30.2	(5,031,180)	(2,445,140)
Resultado neto del ejercicio		7,858,914	2,560,626
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Instrumentos patrimoniales medidos a través de patrimonio	15	(6)	(2)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(6)	(2)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		7,858,908	2,560,624



HERNÁN ANDRÉS RAMÍREZ RÍOS
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador TP 144842-T
(Ver certificación adjunta)



MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA TORRES
Revisor Fiscal TP 202747-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver informe adjunto)

Estados Financieros
AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.
Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera
A diciembre de 2017

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	5
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	34
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	36
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	38
Nota 6.	Deterioro de valor de activos.....	40
Nota 7.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	40
Nota 8.	Otros activos financieros.....	44
Nota 9.	Arrendamientos.....	45
Nota 10.	Garantías.....	45
Nota 11.	Otros activos.....	46
Nota 12.	Inventarios.....	46
Nota 13.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	47
Nota 14.	Patrimonio.....	48
Nota 15.	Otro resultado integral acumulado.....	50
Nota 16.	Créditos y préstamos.....	50
Nota 17.	Acreedores y otras cuentas por pagar.....	51
Nota 18.	Beneficios a los empleados.....	53
Nota 19.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	56
Nota 20.	Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	56
Nota 21.	Otros pasivos.....	59
Nota 22.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación.....	60
Nota 23.	Ingresos de actividades ordinarias.....	61
Nota 24.	Otros ingresos.....	62
Nota 25.	Costos por prestación de los servicios.....	63
Nota 26.	Gastos de administración.....	64
Nota 27.	Otros gastos.....	65
Nota 28.	Ingresos y gastos financieros.....	65

Nota 29.	Efecto por participación en inversiones patrimoniales	66
Nota 30.	Impuesto sobre la renta	66
Nota 31.	Información a revelar sobre partes relacionadas	72
Nota 32.	Gestión del capital	73
Nota 33.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	74
Nota 34.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	78
Nota 35.	Acuerdos de concesión de servicios	80
Nota 36.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	82

Notas a los estados financieros de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P. (en adelante "Aguas Regionales EPM" o la "Empresa") es una sociedad de Economía Mixta, tiene una relación de grupo empresarial en un vínculo de subordinación con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante EPM) quien tiene una participación accionaria directa del 69,76%.

Fue constituida en Colombia mediante escritura pública No 0000045 de la Notaría Única de Apartadó el 18 de enero de 2006, inscrita el 27 de febrero de 2006 bajo el No 00005981 del libro IX. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública. Su domicilio principal está en la calle 97A No. 104 - 13 Barrio el Humedal, Apartadó, Antioquia, Colombia. El término de duración de su persona jurídica es indefinido. El 23 diciembre de 2015 de acuerdo con la escritura pública N° 49346 Aguas de Urabá se fusionó por absorción con Regional Occidente filial del grupo EPM.

Aguas Regionales EPM tiene como objeto social la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, así como las actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios, y el tratamiento y el aprovechamiento de las basuras. Actualmente Aguas Regionales EPM no es prestadora del servicio de Aseo.

Los estados financieros correspondientes al 2017 y 2016, fueron presentados por la Administración ante la Junta Directiva de la Empresa en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2018 y autorizada por ésta su presentación ante la Asamblea General de Accionistas, en sesión ordinaria que se llevará a cabo el 14 de marzo de 2018, para su aprobación y posterior publicación

1. 1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Regionales EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Regionales EPM por ser filial de una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

1. 1.1 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nuevo Marco Regulatorio definido en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735.

Regulación para las actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Aguas Regionales EPM, aunque se encuentra en su objeto social, actualmente no presta el servicio público de aseo.

1. 2 Revisoría Fiscal

Aguas Regionales EPM está obligada a tener revisor fiscal, según el artículo 203 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990.

Nota 2. Políticas contables significativas

2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Empresa se preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia consagradas en los Anexos del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, los cuales están armonizados con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF).

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de

dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Regionales EPM presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros individuales se presentan en su moneda funcional pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Operaciones conjuntas

Es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes con control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

En las operaciones conjuntas la empresa reconoce su participación así: sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente. La empresa contabiliza los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con los lineamientos aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano (COP) porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 6 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y servicios técnicos de supervisión y mantenimiento, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la Empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen de acuerdo al grado de terminación, que se mide en función de los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

2. 7 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos.

2. 8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen a valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos, ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás

sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas, el impuesto a la riqueza y el impuesto de industria y comercio.

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado, aseo y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza se calcula de conformidad con las disposiciones fiscales legales vigentes. El cálculo se realiza por cada año mientras esté vigente dicho impuesto y se registra en el estado del resultado integral como gasto.

Impuesto de industria y comercio

El impuesto de industria y comercio es el gravamen establecido por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios a favor de cada uno de los distritos y municipios donde ellas se desarrollan, según la liquidación privada; ya sea que se cumplan de forma permanente u ocasional, en inmueble determinado, con establecimiento de comercio o sin ellos; este se liquida con base en los ingresos netos obtenidos durante el período.

2. 10 Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Estos activos o grupos de activos se presentan de forma separada, como activos y pasivos corrientes, en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta, y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los ingresos, costos y gastos procedentes de una operación discontinuada se presentan de forma separada de los procedentes de las actividades continuadas, en una sola partida después del impuesto sobre la renta, en el estado del resultado integral del periodo corriente y del periodo comparativo del año anterior, aun cuando la empresa retiene una participación que no le otorga control en la subsidiaria después de la venta.

2. 11 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles	
Obra civil	50 a 100 años
Equipos	10 a 100 años
Redes, líneas y cables	
Red acueducto	40 a 80 años
Red agua residual	30 a 80 años
Edificios	50 a 100 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 10 años
Maquinaria y equipo	7 a 20 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 a 15 años
Terrenos	No se deprecian

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2. 12 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios

inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

Aguas Regionales EPM como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Aguas Regionales EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. 13 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en

intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el período) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2. 14 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor producido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 15 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2. 16 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

La empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

perjuicio de lo anterior, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015).

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de los activos financieros mensualmente.

La Empresa aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La Empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios se mide cuando se tiene 2 cuentas vencidas, , no obstante, existen convenios o contratos individuales que señalan el incumplimiento inmediatamente se deja de atender con la obligación.

La empresa da de baja un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros amortizados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

La empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite la empresa son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación actual a la fecha de presentación, y (ii) el importe inicialmente reconocido menos la amortización acumulada.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la empresa retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2. 17 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores agua. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2. 18 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE (unidad generadora de efectivo), en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados

en el mes de diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE; para Aguas Regionales EPM las UGE se conforman por Provisión Aguas y Saneamiento. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 19 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo

pueda ser medido con fiabilidad. En la Empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Contratos onerosos

La empresa reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones y su contrapartida es en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2. 20 Beneficios a empleados

2. 20.1. Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan, se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo.

El costo de servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2. 20.2. Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2. 20.3. Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral, no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2. 21 Acuerdos de concesión de servicios

La empresa reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.

Esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio.
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La empresa no reconoce estas infraestructuras como propiedades, planta y equipo, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que la empresa recibe un derecho a efectuar cargos a los usuarios del servicio, siempre y cuando estos derechos estén condicionados al grado de uso del servicio, o como un activo financiero, en la medida en que exista un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero, ya sea directamente del cedente o de un tercero. En los casos en los que se paga a la empresa por los servicios de construcción, en parte mediante un activo financiero y en parte mediante un activo intangible, se contabiliza cada componente de la contraprestación por separado.

Los activos financieros de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos financieros operativos y se miden posteriormente a costo amortizado, empleando la tasa de interés efectiva. La evaluación del deterioro de valor de estos activos financieros se realiza conforme a la política de deterioro de valor de los activos financieros.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera como activos intangibles denominados “activos intangibles por acuerdos de concesión de servicios” y son amortizados de forma lineal dentro del periodo de duración de la misma.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con los servicios de operación, se reconocen de acuerdo con la política contable de ingresos ordinarios y los servicios relacionados con los servicios de construcción o de mejora de acuerdo con la política contable de contratos de

construcción. Las obligaciones contractuales asumidas por la empresa para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de provisiones.

2. 22 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 34 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2. 23 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2. 24 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2. 24.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2017 la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2. 24.2 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2017, las prácticas contables aplicadas en los EEFF de Aguas Regionales EPM, son consistentes con el año 2016.

Nuevas normas implementadas y cambio en políticas contables voluntarias

En el año en curso, Aguas Regionales EPM ha implementado las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que son obligatorias para el período contable que comience a partir del 1 de enero de 2017.

NIC 7 Flujos de efectivo: la modificación a la NIC 7, emitida en enero de 2016, define los pasivos derivados de las actividades de financiación como pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán, clasificados en el Estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo por actividades de financiación". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición. Solicita nueva información a revelar sobre los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación, tales como: los cambios de los flujos de efectivo de financiación, los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios, el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras, los cambios en el valor razonable y otros cambios. También establece que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos, e incluye una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el Estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiación. Se permite adopción anticipada.

Aguas Regionales EPM evaluó y concluyó que estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros y se describe en mayor detalle en la nota 22 Cambios en los pasivos por las actividades de financiación, donde se presenta la información comparativa con el periodo anterior.

NIC 12 Impuesto a las ganancias: la modificación a la NIC 12, emitida en enero de 2016, no cambian los principios subyacentes para el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, presenta las siguientes aclaraciones:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable en los instrumentos financieros, pero al costo para propósitos tributarios pueden dar origen a diferencias temporarias deducibles.
- Cuando una entidad evalúa si estarán disponibles las ganancias fiscales contra las cuales se pueda utilizar una diferencia temporaria deducible, considerará si la legislación fiscal restringe las fuentes de las ganancias fiscales contra las que pueda realizar deducciones en el momento de la reversión de esa diferencia temporaria deducible. Si la legislación fiscal no impone estas restricciones, una entidad evaluará una diferencia temporaria deducible en combinación con todas las demás. Sin embargo, si la legislación fiscal restringe el uso de pérdidas para ser deducidas contra ingresos de un tipo específico, una diferencia temporaria deducible se evaluará en combinación solo con las del tipo apropiado.
- La Entidad deberá confirmar si cuenta con suficientes utilidades fiscales en los periodos futuros, comparando las diferencias temporarias deducibles con las ganancias fiscales futuras que excluyan las deducciones fiscales procedentes de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles. Esta comparación muestra la medida en que la ganancia fiscal futura será suficiente para que la entidad deduzca los importes procedentes de la reversión de las diferencias temporarias deducibles.
- Las posibles utilidades fiscales futuras podrían incluir la recuperación de algunos activos de la entidad por un importe superior a su valor en libros si existe evidencia suficiente de que es probable que la entidad lo pueda cumplir. Es decir, en el caso de un activo cuando se mide a valor razonable, la entidad debe verificar si tiene la certeza de que sea probable la recuperación del activo por una cifra superior al valor en libros, como puede ser el caso de que mantener un instrumento de deuda a tasa fija y cobrar los flujos de efectivo contractuales

NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: la modificación a la NIIF 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara el alcance de la norma, adicionando la indicación de que los requisitos de esta NIIF se aplican a los intereses de las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas, que estén clasificados (o que se clasifican) como mantenidas para la venta u operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, pero se conserva la excepción de revelar información sobre éstas de acuerdo al párrafo B17 de la norma.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

2. 24.3. Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por Aguas Regionales EPM, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	1 enero de 2021	Nueva
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 enero 2019	Nueva
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 4 - Contratos de Seguros (Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro)	1 de enero de 2018	Modificación
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 - Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.)	1 de enero de 2018	Modificación

NIC 40 - Propiedades de Inversión (Transferencias en Propiedades de Inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros - (Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 Costos por Préstamos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros: emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros.

Aguas Regionales EPM está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias: emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la

incertidumbre en la determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que re-emitir la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la re-emisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

Aguas Regionales EPM está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada: emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Aguas Regionales EPM.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes: emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, Aguas Regionales EPM determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En Aguas Regionales EPM se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado. Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

- (a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y
- (b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapas 3: Determinar el precio de la transacción
- Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

Aguas Regionales EPM continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. Si bien el impacto permanece sujeto a revisión, la Aguas Regionales EPM no considera que la adopción de la NIIF 15 tenga un impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos: emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones.

Aguas Regionales EPM está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, dado que se tiene planeado que en 2017-2018 se elaboren lineamientos y definiciones técnicas al respecto e identificar los impactos para la implementación en 2019.

NIIF 4 Contrato de Seguros: emitida en marzo de 2004, es una norma en proceso de formación por fases, para quienes emitan contratos de seguro y reaseguros. Se ha iniciado el ascenso a la Fase II, que ha involucrado algunas exenciones de aplicar otras normas, por ejemplo, una entidad aplicará esas modificaciones, que permiten a las aseguradoras que cumplan criterios específicos la utilización de una exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, también se permite que las aseguradoras reclasifiquen en circunstancias especificadas algunos o todos sus activos financieros, de forma que se midan a valor razonable con cambios en resultados pero afectando el otro resultado integral.

Lo anterior implica que las modificaciones en la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguros" (Enmiendas a la NIIF 4) ofrecen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; Este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; Este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

Una entidad aplicaría el enfoque de superposición retrospectivamente a los activos financieros que califican cuando aplique primero la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la divulgación de información suficiente para permitir a los usuarios de estados financieros entender cómo se calcula el monto reclasificado en el período Efecto de esa reclasificación en los estados financieros.

Una entidad aplicaría el enfoque de diferimiento para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de diferimiento debe ser revelada junto con la información que permite a los usuarios de estados financieros entender cómo el asegurador calificado para la exención temporal y Comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican la NIIF 9. El diferimiento sólo puede utilizarse para los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

Aguas Regionales EPM está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: la modificación a la NIC 28, que forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto.

También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada

o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos: Adicionalmente, en la modificación a la NIC 28, emitida en octubre de 2017, se establece que se debe aplicar la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en las asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de la participación. Estos incluyen intereses a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 40 Propiedades de Inversión: La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

Aguas Regionales EPM está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Aguas Regionales EPM está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio: la modificación a la NIIF 3, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se

obtiene el control de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta y tenía derecho a los activos y obligaciones para los pasivos relativos a esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas y se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos: la modificación a la NIIF 11, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control conjunto de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta pero no tenía el control conjunto, no se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: la modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

Aguas Regionales EPM está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 Costos por préstamos: la modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo, no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

Aguas Regionales EPM está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2. 24.4. Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2017, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

2. 24.5. Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2017, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la Administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada

para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **La determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada.**

En la empresa no se tuvieron en cuenta supuestos que sean objeto de revelación para la determinación de si un conjunto de activos cumple las condiciones para ser clasificada como una operación discontinuada puesto que no se presentaron transacciones que hicieran suponer la discontinuidad de una operación.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo período. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las

características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pedida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

- Estimación de ingresos

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes en el periodo de la transferencia de los riesgos y beneficios y los originados por la prestación de servicios cuando son entregados al cliente, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	2017	2016
Costo	96,585,382	94,997,575
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(15,668,186)	(13,030,900)
Total	80,917,196	81,966,675

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2017	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	33,138,747	7,524,972	22,750,551	27,825,232	1,520,789	477,452	301,158	1,458,674	94,997,575
Adiciones ³	-	-	9,973,465	-	415,279	154,028	7,854	938,929	11,489,555
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	177,992	-	-	-	-	-	177,992
Transferencias (-/+)	2,633,846	-	(12,405,929)	331,608	101,163	-	-	-	(9,339,312)
Disposiciones (-)	-	-	-	(9,960)	(19,741)	(137,265)	(133,649)	(13,143)	(313,758)
Otros cambios	(341,770)	-	19,945	-	134,694	-	-	(239,539)	(426,670)
Saldo final del costo	35,430,823	7,524,972	20,516,024	28,146,880	2,152,184	494,215	175,363	2,144,921	96,585,382
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,033,088)	(1,389,458)	-	(5,999,433)	(315,248)	(273,395)	(168,512)	(851,766)	(13,030,900)
Depreciación del periodo	(1,052,399)	(305,858)	-	(1,159,577)	(135,312)	(77,614)	(32,272)	(145,954)	(2,908,986)
Disposiciones (-)	-	-	-	199	19,741	132,950	105,632	13,142	271,664
Otros cambios	-	-	-	-	-	-	36	-	36
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(5,085,487)	(1,695,316)	-	(7,158,811)	(430,819)	(218,059)	(95,116)	(984,578)	(15,668,186)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	30,345,336	5,829,656	20,516,024	20,988,069	1,721,365	276,156	80,247	1,160,343	80,917,196
Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento (+)	-	-	177,992	-	-	-	-	-	177,992
Saldo final	-	-	177,992	-	-	-	-	-	177,992

Cifras en miles de pesos colombianos

2016	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	21,268,160	5,569,540	11,651,279	24,175,228	973,098	326,075	221,904	1,271,400	65,456,684
Adiciones ³	-	-	10,152,342	-	308,817	76,634	29,573	132,938	10,700,304
Transferencias (-/+)	2,238,450	-	(6,309,387)	2,935,189	34,232	-	-	-	(1,101,516)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	(34,663)	(13,174)	-	(14,676)	(62,513)
Otros cambios	9,632,137	1,955,432	7,256,317	714,815	239,305	87,917	49,681	69,012	20,004,616
Saldo final del costo	33,138,747	7,524,972	22,750,551	27,825,232	1,520,789	477,452	301,158	1,458,674	94,997,575
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(2,491,688)	(909,019)	-	(4,868,335)	(206,796)	(164,989)	(109,482)	(697,729)	(9,448,038)
Depreciación del periodo	(993,909)	(305,681)	-	(1,111,537)	(122,785)	(65,911)	(30,139)	(149,335)	(2,779,297)
Disposiciones (-)	-	-	-	-	34,663	13,174	-	14,096	61,933
Otros cambios	(547,491)	(174,758)	-	(19,561)	(20,330)	(55,669)	(28,891)	(18,798)	(865,496)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,033,088)	(1,389,458)	-	(5,999,433)	(315,248)	(273,395)	(168,512)	(851,766)	(13,030,900)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	29,105,659	6,135,514	22,750,551	21,825,799	1,205,541	204,057	132,646	606,908	81,966,675

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2017	2016
Redes acueducto Sopetran	5,946,867	5,815,347
Redes alcantarillado Apartado	2,351,432	1,228,330
Redes Secundarias Alcantarilla	1,387,967	3,166,068
Redes acueducto Turbo	1,342,530	715,796
Redes recolección Chigorodó	1,185,482	735,872
Tratamiento Turbo	1,140,427	-
Otros proyectos	7,161,319	11,089,138
Total	20,516,024	22,750,551

Cifras en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de 2017 se presenta variación principalmente por los traslados a operar en las Redes secundarias alcantarillado y del proyecto Tratamiento Turbo, éste último capitalizándose nuevamente en el 2017.

² El rubro de otras propiedades, planta y equipo está compuesto por bienes de reemplazo, equipo de laboratorio, equipo de transporte terrestre y equipo de restaurante y cafetería.

³ Las adiciones Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de elementos de propiedad, planta y equipo.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a una UGE y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen restricciones sobre la realización de la propiedad, planta y equipo ni han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones y tampoco se identificaron compromisos de adquisición de propiedad, planta y equipo.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 2017 y 2016:

Grupo	2017	2016
Maquinaria y Equipo	48,538	50,133
Equipos de comunicación y computación	21,805	103,701
Otras propiedades, planta y equipo	32,792	-
Total	103,135	153,834

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2017	2016
Costo	25,012,839	15,355,048
Amortización acumulada y deterioro de valor	(2,876,335)	(2,138,606)
Total	22,136,504	13,216,442

- Cifras en miles de pesos colombianos

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2017	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	14,039,614	222,470	1,092,964	15,355,048
Adiciones ²		11,883	35,640	47,523
Transferencias (-/+)	9,339,311			9,339,311
Disposiciones (-)		(58,650)		(58,650)
Otros cambios	329,607			329,607
Saldo final costo	23,708,532	175,703	1,128,604	25,012,839
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(1,859,967)	(85,267)	(193,372)	(2,138,606)
Amortización del periodo ³	(686,844)	(64,134)	(45,401)	(796,379)
Disposiciones (-)		58,650		58,650
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(2,546,811)	(90,751)	(238,773)	(2,876,335)
Saldo final activos intangibles neto	21,161,721	84,952	889,831	22,136,504

Cifras en miles de pesos colombianos

2016	Concesiones y derechos similares	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	9,334,217	81,287	452,453	9,867,957
Adiciones ²	-	115,979	44,670	160,649
Transferencias (-/+)	990,313	-	111,203	1,101,516
Disposiciones (-)	-	(3,215)	-	(3,215)
Otros cambios	3,715,084	28,419	484,638	4,228,141
Saldo final costo	14,039,614	222,470	1,092,964	15,355,048
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(904,155)	(43,356)	(73,851)	(1,021,362)
Amortización del periodo ³	(559,537)	(17,940)	(39,035)	(616,512)
Disposiciones (-)	-	3,215	-	3,215
Otros cambios	(396,275)	(27,186)	(80,486)	(503,947)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(1,859,967)	(85,267)	(193,372)	(2,138,606)
Saldo final activos intangibles neto	12,179,647	137,203	899,592	13,216,442

Cifras en miles de pesos colombianos

La variación principal en concesiones y derechos obedece a los traslados a operación que se capitalizan en las concesiones por \$9,339,311.

¹ Incluye adquisición de servidumbres.

² Las adiciones Incluyen las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento como intangibles.

³ Ver nota 25 Costos por prestación de servicios y nota 26 Gastos de administración.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares	Según vigencia del contrato		
Servidumbres	Según vigencia del contrato		
Software y aplicaciones informáticas	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años	
Licencias	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años	

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea amortización intangibles.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización / meses	2017	2016
Colector Bohio 2017	720	717	3,119,976	-
Usufructo Municipio Apartado	298	238	1,946,671	2,044,822
Usufructo Municipio Turbo	296	236	1,738,556	1,826,957
Conducción Turbo	600	591	1,584,301	-

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 6. Deterioro de valor de activos

Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

Al cierre de los periodos 2017 y 2016 se realizaron pruebas de deterioro de valor a las UGE que tenían asociados activos intangibles con vida útil indefinida y las que presentaron indicio, pero no se evidenció deterioro de valor.

Nota 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2017	2016
No corriente		
Deudores servicios públicos	1,862,290	1,676,912
Deterioro de valor servicios públicos	(906,926)	(65,969)
Préstamos empleados	75,972	23,512
Total no corriente	1,031,336	1,634,455
Corriente		
Deudores servicios públicos	19,683,429	19,169,665
Deterioro de valor servicios públicos	(9,308,623)	(9,618,332)
Préstamos empleados	12,114	5,813
Contratos de construcción	1,037	-
Otros préstamos ¹	2,265,752	2,116,474
Deterioro de valor otros préstamos	(622,193)	(832,691)
Total corriente	12,031,516	10,840,929
Total	13,062,851	12,475,384

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹ El rubro otros préstamos asciende a \$2,265,752 discriminados como se detalla a continuación:

Tercero	Valor	Concepto
Recaudo en poder de terceros	1,070,829	Corresponde al recaudo del fin de año que aún estaba en poder del ente recaudador.
Departamento de Antioquia	770,461	Proyecto de Construcción del Sistema de Recolección de Aguas Residuales Colector Bohíos Etapa II.
Municipio de Chigorodó	232,159	Indexación por el Acuerdo firmado con el Municipio de Chigorodó.
EPM	78,136	Servicios de repeseros.
Compañía global de pinturas s.a	52,581	Prestación de Servicios Gestión integral de los sistemas de agua.
Otras CXC	61,586	Otros Servicios
Total	2,265,752	

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses de mora después del primer día de no pago de la primera fecha de vencimiento, sin embargo, estos no se reconocen en los estados financieros hasta que se recaudan, y el término para su recaudo es generalmente 5 días después de recibida la factura física.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de los activos financieros al final del periodo sobre el que se informa que están en mora, pero no deteriorados es:

	2017		2016	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	9,058,539	(136,156)	7,828,793	(168,200)
Menor a 30 días	1,526,813	(38,231)	2,572,079	(138,268)
30-60 días	340,026	(31,033)	1,049,850	(139,830)
61-90 días	195,970	(26,511)	557,263	(94,340)
91-120 días	172,065	(38,614)	197,721	(39,690)
121-180 días	335,388	(155,268)	359,717	(156,126)
181-360 días	825,842	(698,660)	967,208	(1,084,703)
Mayor a 360 días	9,091,076	(9,091,076)	7,313,947	(7,863,144)
Total deudores servicios públicos	21,545,719	(10,215,549)	20,846,577	(9,684,301)
Otros deudores				
Sin Mora	481,290	(86,993)	916,487	(832,691)
Menor a 30 días	4,386	(888)	328,164	-
30-60 días	-	-	150,678	-
61-90 días	-	(235,748)	-	-
91-120 días	808,050	-	-	-
121-180 días	-	(6,660)	1,933	-
181-360 días	6,660	(291,904)	180,798	-
Mayor a 360 días	1,054,489	-	567,738	-
Total otros deudores	2,354,875	(622,193)	2,145,798	(832,691)
Total deudores	23,900,594	(10,837,742)	22,992,376	(10,516,992)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

	Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada colectivamente)	perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada individualmente)	Activos financieros con deterioro crediticio (perdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo)
Corrección de valor al inicio del periodo	(2,275,278)	(8,241,714)	(10,516,992)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(100,115)	(425,130)	(525,245)
Activos financieros nuevos originados o comprados	(562,949)	-	(562,949)
Cancelaciones	(1,347,975)	2,115,352	767,377
Diferencia en cambio y otros movimientos	67	-	67
Saldo final	(4,286,250)	(6,551,492)	(10,837,742)

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La conciliación de la cartera es la siguiente:

	Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada colectivamente)	perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo (evaluada individualmente)	Activos financieros con deterioro crediticio (perdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo)
Saldo inicial de activos financieros	14,637,018	8,355,357	22,992,375
Cuentas por cobrar	41,286,195	43,801,329	85,087,524
Cancelaciones de activos financieros	(39,795,836)	(44,383,469)	(84,179,305)
Saldo final	16,127,377	7,773,217	23,900,594

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no pueden recuperarse por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo.

Instancias responsables para el castigo

El castigo debe ser presentado, por el Líder Financiero de la Empresa, ante el Comité Gestión Integral de Cartera de la Matriz, quien analiza y de ser el caso recomienda o solicita correcciones a la propuesta. Una vez corregidas las salvedades, se devuelve la propuesta al Líder Financiero de la filial para su aprobación.

El castigo de cartera se presenta cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para Aguas Regionales.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.

Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Nota 8. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2017	2016
No corriente		
Activos financieros con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	15	21
Total activos financieros con cambios a través del otro resultado integral	15	21
Total otros activos financieros no corriente	15	21
Total otros activos financieros	15	21

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

8.1 Activos financieros con cambios a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2017	2016
Aguas Nacionales S.A. E.S.P.	13	8
Epm Inversiones S.A.	2	13
Total	15	21
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	-	5,521
Dividendos reconocidos durante el periodo	-	5,521

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

8.2 Reclasificaciones de activos financieros

Activos reclasificados en el periodo actual y periodos anteriores:

La empresa no reclasificó activos financieros.

Nota 9. Arrendamientos

9.1 Arrendamiento operativo como arrendador

Aguas Regionales EPM solo tiene un contrato de arrendamiento como arrendador, el cual consiste en lo siguiente:

Alquiler de espacio para colocación de antena en el terreno del Tanque Apartadó (Contrato ANT 0055). Aguas Regionales EPM concede a la arrendataria Colombia Móvil S.A. E.S.P. únicamente el uso y goce del área indicada. Con vigencia de 3650 días (10 años) contados del 25 de septiembre del 2012 al 24 de septiembre de 2022. Canon mensual de \$1,500, reajustables cada año al IPC (índice de precios al consumidor) del final del año inmediatamente anterior. No es renovable y no tiene opción de compra.

Al 31 de diciembre, los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo se distribuyen así:

Arrendamientos	2017	2016
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	18,000	18,000
A más de un año y hasta cinco años	67,500	72,000
Más de cinco años	-	13,500
Total arrendamientos	85,500	103,500

En 2017 se recibió por arrendamiento \$21,103 (2016 \$19,815).

Nota 10. Garantías

La empresa no ha recibido garantías en las que esté autorizada a venderlas o pignorarlas sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 11. Otros activos

El detalle de otros activos al final del periodo es:

Concepto	2017	2016
No corriente		
Préstamos a empleados a tasas inferiores a las de mercado ¹	63,916	13,375
Total otros activos no corriente	63,916	13,375
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ²	157,788	164,320
Saldo a favor por impuestos	950	-
Total otros activos corriente	158,738	164,320
Total otros activos	222,654	177,695

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹ Registra el costo amortizado por préstamos a empleados a tasas inferiores a las de mercado, en 2017 se realizaron nuevos créditos para vivienda de acuerdo a la convención colectiva de trabajo

² Comprenden al saldo por amortizar de las pólizas de seguros.

Nota 12. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2017	2016
Materiales para la prestación de servicio ¹	1,064,193	1,039,563
Mercancía en existencia ²	2,172	2,172
Total inventarios	1,066,365	1,041,735

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

²Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores, así como aquellas en poder de terceros.

Se reconocieron inventarios por \$2,487,104 (2016 \$2,226,796) como costo para la prestación del servicio durante el periodo. La empresa no ha generado pérdidas de valor al comparar el valor neto realizable con el costo promedio de los inventarios.

La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantía de pasivos.

Nota 13. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2017	2016
Efectivo en caja y bancos	11,186,025	7,107,606
Otros equivalentes de efectivo	127,169	568,676
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	11,313,194	7,676,282
Efectivo restringido	2,302,778	1,258,956

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación:

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Fondo de vivienda convencional Sintraesmdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los empleados beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre Aguas Regionales EPM y el Sindicato.	123,537	230,028
Convenio interadministrativo de cofinanciación número 4600006088 de 2016, entre el Departamento de Antioquia.	Para la formulación viabilización y gestión del proyecto de agua potable en la disponibilidad de otras fuentes de captación para la subregión del Urabá Antioqueño.	1,131,999	1,161
Convenio CT-2016-002778 con Empresas Públicas de Medellín, Aguas Regionales EPM y el Municipio de Apartadó.	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros, para llevar a cabo el diseño, interventoría y la construcción de las redes de alcantarillado de aguas lluvias y complementarias en el sector salud del Municipio de Apartadó, en el Departamento de Antioquia.	1,045,275	700,580
Contrato Interadministrativo No. SPO-RDO-050-2015 entre la Gobernación y Regional de Occidente	Contrato Interadministrativo para Construcción del sistema de acueducto en la Vereda Tafetanes del Municipio de Sopetrán y San Jerónimo.	-	325,230
Gobernación de Antioquia - Apoyo financiero 10005431- 07-CF12-4842	Saldo del convenio firmado con el Departamento de Antioquia para la ejecución de obras.	1,967	1,957
Total recursos restringidos		2,302,778	1,258,956

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 14. Patrimonio

14.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2017	2016	2017	2016
Capital autorizado	65,118,585	65,118,585	95,500	95,500
Capital por suscribir	(3,990,303)	(3,990,303)	(5,852)	(5,852)
Capital suscrito y pagado	61,128,282	61,128,282	89,648	89,648
Prima en colocación de acciones	3,096,934	3,096,934	-	-
Total capital y prima	64,225,216	64,225,216	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El valor nominal de la acción es \$682.

14.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2017	2016
Reservas de ley		
Saldo inicial	1,855,894	1,322,583
Constitución	256,062	533,311
Saldo final reservas de ley	2,111,956	1,855,894
Reservas ocasionales		
Saldo inicial	11,440,988	7,035,593
Constitución	2,304,563	4,405,395
Saldo final reservas ocasionales	13,745,551	11,440,988
Total reservas	15,857,507	13,296,882

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa, se describen a continuación:

- Reservas de Ley: en cumplimiento de las disposiciones tributarias contenidas en los Artículos 130 (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable) y 211 del Estatuto Tributario, Aguas Regionales EPM ha constituido las reservas requeridas a fin de gozar del tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.
- Reservas Estatutarias: Los estatutos de Aguas Regionales EPM estipulan lo siguiente:
 - a. El diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas se llevará a la reserva legal hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito.
 - b. Las apropiaciones destinadas a las reservas ocasionales, si fuere el caso.
 - c. Destinar al menos el cinco por ciento (5%) de las utilidades como reserva para inversiones en los sistemas.

14.3 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Resultados retenidos	2017	2016
Saldo inicial	(1,084,823)	345,321
Movimiento de reservas	(2,560,626)	(1,794,706)
Otro movimiento Regional Occidente	-	1,911,450
Otro movimiento Impuesto diferido	-	2,736,554
Impacto adopcion NIIF 9 al 1 de enero 2016	-	(6,844,068)
Total resultado acumulado	(3,645,449)	(3,645,449)
Resultado neto del periodo	7,858,914	2,560,626
Total resultados retenidos	4,213,465	(1,084,823)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Durante el 2017 no se decretaron dividendos a los accionistas.

Nota 15. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2017			2016		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Instrumentos patrimoniales medidos a través de patrimonio	2	-	2	7	-	7
Total	2	-	2	7	-	7

- Cifras en miles de pesos colombianos -

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

15. 1 Componente: Instrumentos patrimoniales medidos a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2017	2016
Saldo inicial	8	-
Impuesto sobre la renta	(6)	-
Ganancias (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo	-	(2)
Otros movimiento Regional Occidente	-	9
Total	2	7

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 16. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

Créditos y préstamos	2017	2016
No corriente		
Préstamos banca comercial	19,248,752	22,437,293
Total otros créditos y préstamos no corriente	19,248,752	22,437,293
Corriente		
Préstamos banca comercial	4,908,913	5,420,393
Total otros créditos y préstamos corriente	4,908,913	5,420,393
Total otros créditos y préstamos no corriente	24,157,665	27,857,686

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El detalle de los créditos y préstamos por entidad es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2017			2016				
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
HELM	COP	2012/03/16	12	DTF T.A. - 1%	3.24%	5,152,680	145,741	5,298,421	4.76%	5,977,111	208,536	6,185,647
Popular 1500	COP	2012/09/24	12	DTF T.A. + 3.45%	8.04%	1,012,500	27,570	1,040,070	9.63%	1,162,500	38,318	1,200,818
Popular 350	COP	2012/10/19	12	DTF T.A. + 3.45%	8.02%	245,000	10,549	255,549	9.64%	280,000	14,234	294,234
Popular 700	COP	2012/11/27	12	DTF T.A. + 3.45%	8.21%	490,000	14,196	504,196	9.69%	560,000	21,907	581,907
Popular 800	COP	2012/12/26	12	DTF T.A. + 3.45%	8.07%	560,000	14,708	574,708	9.67%	640,000	20,251	660,251
Popular 666	COP	2013/04/12	12	DTF T.A. + 3.45%	8.04%	499,314	22,909	522,224	9.65%	565,890	30,673	596,563
Popular 520	COP	2013/04/25	12	DTF T.A. + 3.45%	8.12%	390,000	15,864	405,864	9.72%	442,000	21,332	463,332
Popular 616	COP	2013/05/10	12	DTF T.A. + 3.45%	8.04%	462,375	18,193	480,568	9.64%	524,025	24,321	548,346
Popular 500	COP	2013/07/26	12	DTF T.A. + 3.45%	8.20%	387,500	14,948	402,448	9.81%	437,500	20,084	457,584
Popular 1082	COP	2013/09/20	12	DTF T.A. + 3.45%	8.07%	838,550	25,105	863,655	9.68%	946,750	33,523	980,273
Popular 950	COP	2013/12/4	12	DTF T.A. + 3.45%	8.17%	760,000	23,594	783,594	9.77%	855,000	31,773	886,773
Popular 1915	COP	2013/12/13	12	DTF T.A. + 3.45%	8.12%	1,532,598	47,308	1,579,906	9.73%	1,724,173	62,541	1,786,714
Bbva 1000	COP	2014/05/20	10	DTF T.A. + 3.45%	3.88%	812,500	18,063	830,563	5.42%	937,500	26,700	964,200
Bbva 700	COP	2014/07/23	10	DTF T.A. - 0.7%	7.76%	590,625	32,468	623,093	9.47%	678,125	46,946	725,071
Bbva 400	COP	2014/08/19	10	IPC E.A. + 4.9%	7.85%	337,500	17,663	355,163	9.57%	387,500	25,674	413,174
Bbva 400-2	COP	2014/10/28	10	IPC E.A. + 4.9%	7.88%	337,500	17,399	354,899	9.61%	387,500	25,331	412,831
Bbva 1377	COP	2014/12/19	10	DTF T.A. - 0.7%	4.16%	1,205,065	13,286	1,218,351	5.71%	1,377,217	20,953	1,398,170
Bbva 850	COP	2015/03/16	10	IPC E.A. + 4.9%	8.58%	717,188	23,718	740,905	10.33%	823,438	36,696	860,133
Bancolombia 3000	COP	2013/10/17	10	DTF T.A. + 2.75%	7.28%	2,250,000	86,970	2,336,970	8.89%	2,625,000	121,702	2,746,702
Popular 3000	COP	2014/02/26	10	DTF T.A. + 2.75%	7.41%	2,343,750	65,026	2,408,776	9.01%	2,720,446	90,820	2,811,266
Popular 1700	COP	2014/05/2	10	DTF T.A. + 2.75%	7.58%	1,381,250	40,982	1,422,232	9.11%	1,593,750	61,289	1,655,039
Popular 520 Occ	COP	2014/10/30	10	DTF T.A. + 2.75%	7.86%	455,000	10,649	465,649	9.44%	520,000	15,535	535,535
Bogota 680	COP	2015/10/28	10	DTF T.A. + 2.6%	8.32%	679,821	10,039	689,860	9.65%	680,000	13,123	693,123
Total						23,440,715	716,950	24,157,665		26,845,424	1,012,262	27,857,686

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron para 2017 \$2,108,293 (2016 \$2,167,058).

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 17. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2017	2016
No corriente		
Depósitos recibidos en garantía	2,824	2,824
Recursos recibidos en administración	1,964	1,954
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	4,788	4,778
Corriente		
Acreedores ¹	6,552,847	5,137,534
Adquisición de bienes y servicios	5,885,452	2,249,159
Recursos recibidos en administración ²	2,041,716	1,575,323
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	14,480,015	8,962,016
Total acreedores y otras cuentas por pagar	14,484,803	8,966,794

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Los acreedores aumentaron en \$1,415,313 por la provisión de servicios recibidos en la vigencia para la operación y administración de los sistemas que opera la empresa que, habiéndose recibido el bien o servicio en este periodo, y por la dinámica especial que tienen estos proveedores la factura se registra para pago en el mes siguiente.

²Los recursos recibidos en administración comprenden los siguientes convenios:

Convenios	Destinación	Entidad financiera	2017	2016
Convenio Interadministrativo de Cofinanciación número 4600006088 de 2016, entre el Departamento de Antioquia Antioquia, Corpouraba y Aguas Regionales EPM.	Para la formulación viabilización y gestión del proyecto de agua potable en la disponibilidad de otras fuentes de captación para la subregión del Urabá Antioqueño.	Bancolombia	1,024,000	700,000
Convenio CT-2016-002778 con Empresas Públicas de Medellín, Aguas Regionales EPM y el Municipio de Apartadó.	Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros, para llevar a cabo el diseño, interventoría y la construcción de las redes de alcantarillado de aguas lluvias y complementarias en el sector salud del Municipio de Apartadó, en el Departamento de Antioquia.	Corbanca	1,000,000	700,000
Gobernación de Antioquia - Apoyo financiero, Convenio AU 154	Nota Crédito a proveedor Rodrigo Lenis Sucerquia.	IDEA	17,716	14,992
Gobernación de Antioquia - Apoyo financiero 10005431- 07-CF12-4842	Saldo del convenio firmado con el Departamento de Antioquia para la ejecución de obras.	IDEA	1,964	1,954
Contrato Interadministrativo No. SPO-RDO-050-2015 entre la Gobernación y AGUAS Regionales EPM	Contrato Interadministrativo para Construcción del sistema de acueducto en la Vereda Tafetanes del Municipio de Sopetrán y San Jerónimo.	IDEA	-	10,331
200-10-01-04-0138-2016 Corpouraba	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar el proyecto de Construcción del Sistema de Recolección de Aguas Residuales Colector Bohíos Etapa11, municipio de Chigorodó, con lo cual se avanzará en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Corporativo y se fortalecerá la gestión ambiental de CORPOURABA en el municipio de Chigorodó.	Bancolombia	-	150,000
Total recursos restringidos			2,043,680	1,577,277

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la Empresa no ha presentado incumplimientos.

Nota 18. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2017	2016
No corriente		
Beneficios largo plazo	124,378	95,460
Total beneficios a empleados no corriente	124,378	95,460
Corriente		
Beneficios corto plazo	799,044	693,141
Total beneficios a empleados corriente	799,044	693,141
Total	923,422	788,601

-Cifras en miles de pesos colombianos-

18.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

18.1.1 Planes de beneficios definidos

A la fecha, la Empresa no cuenta con este tipo de beneficios.

18.1.2 Planes aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo por \$157,347 (2016: \$128.466).

18.2 Beneficios largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad	
	2017	2016
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo		
Saldo inicial	95,460	39,197
Costo del servicio presente	20,364	13,826
Ingresos por intereses	7,171	4,839
Supuestos por experiencia	17,655	5,534
Supuestos financieros	4,390	1,280
Costo de servicio pasado	-	19,374
Pagos efectuados por el plan	(20,662)	(7,374)
Otros cambios	-	18,784
Saldo final del valor presente de obligaciones	124,378	95,460
Pasivo neto por beneficios largo plazo	124,378	95,460

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Prima de antigüedad

Es un beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga en razón de los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos: cada 5 años se pagarán 3, 7, 9, 11, 13 y 15 días de salario básico, respectivamente. Para el plan prima de antigüedad no se identifican posibles riesgos. En diciembre del 2014 con la firma de la convención colectiva se cambia el inicio del pago de la prima que antes estaba a partir de 2017 y cambia a la fecha en que se cumplan los 5 años de antigüedad.

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo, son los siguientes:

Supuestos	País o concepto	
	2017	2016
Tasa de descuento (%)	6.80%	7.30%
Tasa de incremento salarial anual (%)	5.00%	5.00%
Tasa de inflación anual (%)	3.50%	3.50%
Tablas de supervivencia	Rentistas de Capital 2008	Rentistas de Capital 2008

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +1%	Disminución en la tasa de descuento en 1%	Aumento en incremento salarial en +1%	Disminución en incremento salarial en 1%
Prima de Antigüedad	115,952	134,006	134,716	115,084
Total beneficios de largo plazo	115,952	134,006	134,716	115,084

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) fueron los mismos que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2017: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual. No se han presentado cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis de sensibilidad del periodo anterior al actual.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2017		2016	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de Antigüedad	7.8	7.8	7.9	7.9

18.3 Beneficios de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2017	2016
Cesantías	437,391	372,819
Vacaciones	208,542	198,926
Prima de vacaciones	86,218	57,310
Intereses sobre cesantías	51,117	43,541
Nómina por pagar	12,653	16,660
Prima de servicios	2,873	3,632
Otras primas, salarios y prestaciones sociales	250	250
Total beneficios a corto plazo	799,044	693,138

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La composición del saldo de los beneficios a empleados de corto plazo corresponde básicamente nómina por pagar y a la consolidación de prestaciones sociales.

Nota 19. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2017	2016
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	357,928	192,747
Impuesto de industria y comercio	517,941	492,347
Contribuciones	42,467	38,021
Otros impuestos nacionales	1,051	-
Impuesto al valor agregado	63,838	62,681
Total Impuestos, contribuciones y tasas	983,225	785,796

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 20. Provisiones, activos y pasivos contingentes

20. 1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	47,248	48,305	95,553
Utilizaciones (-)	-	(48,305)	(48,305)
Ajuste por cambios en estimados	4,793		4,793
Saldo final	52,041	-	52,041
No corriente	33,220	-	33,220
Corriente	18,821	-	18,821
Total	52,041	-	52,041

Cifras en miles de pesos colombianos

20. 2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico de EPM y aplicado para el grupo, tasa fija tipo TES en pesos para descontar, valor

estimado a pagar y fecha estimada de pago para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extrapatrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
HLB FAST & ABS AUDITORES LTDA.	Reparación Directa con la que se solicita que se declare responsable a la Regional de Occidente S.A. E.S.P. del daño patrimonial causado a la accionante por la omisión en el pago de los servicios prestados hasta el mes de septiembre del año 2010. /Que se condene al pago de intereses moratorios.	33,220
Conhydra S.A. E.S.P Ingeniería y servicios de construcción	Liquidación Contrato de Operación, Administración y Mantenimiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Turbo. /Segunda Instancia. /17 agosto de 2017 fallo: declárase infundado el recurso de anulación interpuesto por conhydra s.a. e.s.p. /25 de septiembre de 2017 devuelven expediente al tribunal de arbitramento de medellín -antioquia	18,821
Total activos contingentes		52,041

-Cifras en miles de pesos colombianos-

20. 3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Litigios	Total
2018	18,821	18,821
2020 o mas	33,220	33,220
Total	52,041	52,041

-Cifras en miles de pesos colombianos-

20. 4 Pasivos y activos contingentes

Activos Contingentes

La composición de los activos contingentes es la siguiente:

Tercero	Pretensión	Valor
Lucila Isaza de Garcia, Luz Edinelly Vanegas Diaz y Wadell Monterrosa	Configuración tipo penal defraudación de Fluidos. Instauración de querrela	322
Oscar Evelio Gallo Perez y Juan francisco Perez Piedrahita	Configuración tipo penal Defraudación de Fluidos. Probatorio	7,843
Total activos contingentes		8,165

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Correspondientes a los litigios a favor cuya pretensión es posible.

Nota 21. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2017	2016
No corriente		
Subvenciones del gobierno	389,649	447,157
Activos recibidos de clientes o terceros	92,341	94,900
Subtotal otros pasivos no corriente	481,990	542,057
Corriente		
Recaudos a favor de terceros ¹	353,009	1,090,082
Subtotal otros pasivos corriente	353,009	1,090,082
Total	834,999	1,632,139

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹La variación más significativa en recaudos a favor de terceros, corresponde a la devolución del INIC

INIC: Ingresos Netos de Inversiones por Cobrar

Para dar aplicación a la nueva metodología tarifaria de Acueducto y Alcantarillado (Resolución CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015), la Dirección Regulación Agua y Saneamiento realizó el balance de

inversiones para los municipios atendidos por Aguas Regionales EPM, dando como resultado la aplicación de devoluciones en el cargo variable para algunos servicios.

Al 31 de diciembre de 2016 la Empresa presentó un INIC negativo para los servicios de acueducto y alcantarillado en los Municipios de Apartadó, Mutatá y Olaya, en consecuencia, se realizó la devolución a los suscriptores los siguientes importes:

Municipio	Servicio	Periodo de devolución	Valor total a devolver
Apartadó	Alcantarillado	1 año	780,185
Mutatá	Acueducto	1 año, 6 meses	94,703
Olaya	Alcantarillado	1 año	13,144
Total			888,032

-Cifras en miles de pesos colombianos-

21. 1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2017	2016
Saldo inicial	447,157	504,664
Reconocidas en el resultado del periodo	(57,508)	(57,508)
Saldo final	389,649	447,157

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La empresa recibió durante el periodo subvenciones para financiar proyectos de expansión que el gobierno considera como prioritarias por lo cual Financiera del Desarrollo Territorial S.A., FINDETER compensó una parte de la tasa de interés.

Nota 22. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2017	Saldo inicial	Flujo de Efectivo	Otros cambios	Total
Créditos y préstamos largo plazo (Ver nota 16)	22,437,293		(3,188,541)	19,248,752
Créditos y préstamos a corto plazo (Ver nota 16)	5,420,393	(3,404,709)	2,893,229	4,908,913
Total pasivos por actividades de financiación	27,857,686	(3,404,709)	(295,312)	24,157,665

Cifras en miles de pesos colombianos

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2016	Saldo inicial	Flujo de Efectivo	Otros cambios	Total
Créditos y préstamos largo plazo (Ver nota 16)	26,416,969		(3,979,676)	22,437,293
Créditos y préstamos a corto plazo (Ver nota 16)	3,147,630	(2,587,422)	4,860,185	5,420,393
Total pasivos por actividades de financiación	29,564,598	(2,587,422)		27,857,685

Cifras en miles de pesos colombianos

La amortización de la deuda en cada una de las entidades bancarias es la siguiente:

Amortización capital	2017	2016
	Banco Popular	(1,614,196)
Helm Bank S.A.	(824,430)	(824,431)
Banco BBVA	(590,902)	(135,938)
Bancolombia	(375,000)	(281,250)
Banco de Bogotá	(179)	-
Total amortización	(3,404,708)	(2,587,422)

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2017	2016
Prestación de servicios		
Servicio de acueducto	27,641,392	26,560,856
Servicio de alcantarillado ¹	17,176,825	13,817,934
Otros servicios	1,655,690	1,517,312
Devoluciones ²	-	(888,032)
Total prestación de servicios	46,473,907	41,008,070
Arrendamientos	21,103	19,815
Total	46,495,010	41,027,885

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Aguas Regionales EPM no tiene ingresos de actividades ordinarias pignorados, contingencias que no han sido reconocidas afectando los ingresos ni compromisos en firme con los clientes para la prestación de servicios futuros.

¹ La variación en el servicio de alcantarillado se explica teniendo la gestión realizada para dar cumplimiento a la reducción del 100% de brecha entre suscriptores de acueducto y alcantarillado como uno de los estándares que debe cumplir la empresa a junio de 2023 de acuerdo a la Resolución CRA 688 de 2014 del Nuevo Marco Tarifario, para esta vigencia se logró el ingreso de 3.234 nuevos

usuarios para el servicio de alcantarillado con un cumplimiento del 73.3% frente a lo proyectado, entre las acciones se tiene la operación del alcantarillado comunitario en el barrio El Paraíso de Chigorodó y en Carepa el sector de Saiza, extensión y optimización de redes de alcantarillado en Turbo barrio Juan XXIII y otros municipios, entre otras acciones que permitieron vincular a más de 800 usuarios; dentro del cumplimiento al cierre de Brecha del 2017 se destacan los municipios de Carepa con el 99.14%, Apartadó el 87.58% y Santa Fe de Antioquia con el 84.54% de cumplimiento.

A nivel general para el servicio acueducto y alcantarillado tiene un cumplimiento del 98.16% en ambos servicios; en acueducto se tiene un crecimiento anual de 3.317 usuarios frente a la vigencia 2016.

² Comprenden el registro de las devoluciones de saldo a favor de usuarios por \$888,032 por las inversiones no realizadas en años anteriores (INIC) de acuerdo con lo establecido en la Resolución 688 de 2014, este valor se reconocerá a los usuarios en las facturaciones mensuales por los montos y hasta las fechas que se señalan a continuación: Apartadó (\$780,185) y Olaya (\$13,144) por inversiones no realizadas en alcantarillado, se termina de devolver en febrero de 2018 y Mutatá (\$94,703) por inversiones no realizadas en acueducto, se terminaría de devolver en julio del 2018.

Nota 24. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2017	2016
Recuperaciones ¹	814,101	350,534
Recuperación pérdida por deterioro cuentas por cobrar ²	767,377	542,743
Subvenciones del gobierno	57,508	57,508
Comisiones	51,565	43,137
Otros ingresos ordinarios	17,857	18,996
Honorarios	5,790	-
Aprovechamientos	-	6,650
Total	1,714,198	1,019,568

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹ En 2017 se lograron recuperaciones de la aseguradora por siniestro, presentado en la cubierta de la Geomembrana del Municipio de Santa Fé de Antioquia por \$442,667; fallo a favor de Aguas Regionales EPM por demanda a la SSPD asociado a la contribución especial del periodo 2013, por los servicios de acueducto y alcantarillado de \$71,941 y tasas retributivas asociadas a la vigencia 2015 por \$80,511, reintegro de materiales por liquidación del contrato de mantenimiento por \$63,934, recuperación por incapacidades y otros por \$155,048.

² En 2017 se recuperó cartera por concepto de subsidios principalmente de los Municipios de Chigorodó y Turbo.

Nota 25. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2017	2016
Servicios personales ¹	6,980,840	6,222,788 ¹
Órdenes y contratos por otros servicios	4,457,047	4,091,316
Consumo de insumos directos ²	4,103,280	3,688,873
Depreciaciones	2,857,147	2,726,901 ¹
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ³	2,651,515	5,240,442
Materiales y otros costos de operación ⁴	2,559,025	2,344,424
Impuestos y tasas ⁵	2,162,162	2,085,500 ¹
Generales ⁶	1,871,722	1,514,361
Amortizaciones	793,012	614,984
Servicios públicos	256,113	297,313 ¹
Seguros	224,050	191,519
Arrendamientos ⁷	106,736	277,084
Licencias, contribuciones y regalías	38,758	66,580 ¹
Honorarios ⁸	32,287	212,580
Total costos por prestación de servicios	29,093,694	29,574,665

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Se describen las principales variaciones correspondiente a los costos por la prestación de servicios:

¹**Servicios Personales:** aumentan en \$758,052 por el incremento en salarios y prestaciones legales del 2017 y el retroactivo salarial correspondiente al 2016, de acuerdo a la Convención Colectiva de Trabajo 2016-2018 firmada el 3 de abril de 2017.

²**Consumo de insumos directos:** Aumentan \$414,407 explicado por el aumento en Productos químicos \$187,747 por la utilización de insumo químico nuevo, en el municipio de Turbo durante el año, en atención a que la fuente principal no dio suficiente caudal de tratamiento, obligando al área de operación a utilizar las fuentes alternas y en energía \$226,350 el Pozo de Chigorodó estuvo suspendido aproximadamente un semestre en el 2016 y estuvo en funcionamiento durante el 2017, Pozo Salazar Turbo entro en funcionamiento en marzo del 2016 y se presentó mayor consumo en Tanque el Paraíso - Chigorodó y PTAP - Bombeo - Chigorodó.

³**Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones:** disminución por \$2,588,927 principalmente por desplazamiento del contrato de mantenimiento asociado a la optimización y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, actividades de gestión comercial y obras accesorias.

⁴**Materiales y otros costos de operación:** aumentan \$214,601 explicado por el aumento elementos y accesorios de acueducto \$85,411 y costos de gestión ambiental \$129,190 convenio de conservación y restauración de Bosques Banco 2 firmado con Corpouraba y EPM.

⁵**Impuestos y tasas:** aumentan \$76,662 explicado por Tasa por utilización de recursos naturales \$46,683 Impuesto alumbrado público \$29,979.

⁶**Servicios Generales:** aumentan en \$357,361 explicado por el incremento en los costos de transporte, fletes y acarreo \$192,228 salió de funcionamiento un vehículo de propiedad de la empresa, se adiciono el servicio para el transporte de tubería, se dio un incremento por las actividades de bienestar laboral y cierre de actividades de fin de año, promoción y artículos

merchandising \$65,279 se legalizo contrato para cubrir las necesidades en las diferentes regiones y se adicione papelería especial \$31,487, se realizaron actividades ambientales para determinar la peligrosidad de lodos de aguas residuales y agua potable, caracterización de pozos sépticos y de vertimientos \$68,367.

⁷**Arrendamientos:** disminuyen \$170,348 correspondiente a Flota y equipo de transporte, aplicó homologación de cuenta de arrendamientos para generales.

⁸**Honorarios:** disminución por \$180,293 la cual se explica porque la contratación para el personal que apoyaría Asesoría técnica y Diseños y estudios, se dio por la temporal y no por prestación de servicios.

Nota 26. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2017	2016
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	1,856,969	1,729,117
Gastos de seguridad social	264,504	219,545
Total gastos de personal ¹	2,121,473	1,948,662
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas ²	954,770	1,566,694
Comisiones, honorarios y servicios	802,014	969,524
Generales	692,278	704,966
Gasto depreciaciones, provisiones, amortizaciones	57,375	74,887
Total gastos generales	2,506,437	3,316,071
Total	4,627,910	5,264,733

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹ Los gastos de personal presentan aumento por \$172,811 principalmente por los incrementos asociados a la firma de la Convención Colectiva de Trabajo 2016-2018 el 3 de abril de 2017.

² Impuestos, contribuciones y tasas disminuyeron en \$611,924 lo cual se explica principalmente por el saldo a favor de 2015 generada por reliquidación de la tarifa para la cuota de fiscalización y auditaje del Municipio de Medellín por \$83,399, Impuesto a la riqueza por \$175,433 asociado a la tarifa gradual año a año siendo el 2017 el último año a causar y pagar y, los gravámenes movimientos financieros en \$13,504 por el desplazamiento en contratos de inversión y costos para la vigencia 2018, lo cual incide en los pagos proyectados para la vigencia actual.

Nota 27. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2017	2016
Pérdida en retiro de activos	42,095	580
Otros gastos ordinarios	22,200	21,868
Total	64,295	22,448

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 28. Ingresos y gastos financieros

28. 1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2017	2016
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	377,707	409,554
Intereses de deudores y de mora	1,343,513	1,365,040
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	6,290	200,748
Otros ingresos financieros	53,065	46,237
Total ingresos financieros	1,780,575	2,021,579

-Cifras en miles de pesos colombianos-

28. 2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2017	2016
Gasto por interés:		
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	1,812,982	3,306,860
Otros gastos por interés	1,613	7,276
Otros costos financieros:		
Comisiones	4,584	2,138
Otros gastos financieros	406,033	314,959
Total gastos financieros	2,225,212	3,631,233

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La disminución en los gastos por intereses del pasivo financiero, se explica por la baja en los intereses de los créditos bancarios debido a que la tasa de estos créditos se encuentra pactada al

IPC y DTF y estas dos variables tuvieron un comportamiento a la baja durante el año (2017: IPC 4,09% y DTF 5,29% - 2016: IPC 5,75% y DTF 6,86%); adicionalmente por cambio de metodología que se adoptó en la valoración de deuda, con el fin de que los datos de valoración se realizaran con las tasas de interés vigentes al momento del cierre y no bajo el escenario macroeconómico.

Nota 29. Efecto por participación en inversiones patrimoniales

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Dividendos y participaciones 2017 no se presentaron y 2016(5,521).

Nota 30. Impuesto sobre la renta

30. 1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Durante el 2016, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la Republica un proyecto de reforma tributaria, cuya finalidad según la exposición de motivos consiste en establecer un sistema tributario más equitativo, eficiente y sencillo.

La iniciativa se sustenta en el informe presentado por la comisión de expertos que se creó para estudiar el sistema tributario colombiano y proponer mejoras a su estructura, además de las presiones económicas producto de la disminución de las rentas petroleras, un panorama de incertidumbre dado por el incremento en la volatilidad de los mercados financieros y la desaceleración de la economía China, que impactaron negativamente los ingresos corrientes de la nación.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la Ley exigen las normas colombianas, el 29 de diciembre de 2016, se sancionó la Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos mencionar:

- **Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios**

Se unifica el impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad - CREE - quedando como tarifas de renta las siguientes:

La progresividad el impuesto de renta y sobretasa para el año 2017 es del 40%, para el 2018 del 37% y para el 2019 y siguientes del 33%.

La sobretasa esta sujeta al mecanismo de anticipo y aplica para la porcion de base gravable que exceda los ochocientos millones de pesos.

La sobretasa esta sujeta al mecanismo de anticipo y aplica para la porcion de base gravable que exceda los ochocientos millones de pesos.

- **Renta presuntiva**

Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios. En términos de tarifas quedo para el 2017 y siguientes el 3.5%.

Otros aspectos

- Se incorpora el derecho a tomar como deducción el IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital.
- Se hacen remisiones expresas a las Normas Internacionales de Información Financiera para la determinación de las bases fiscales.
- La firmeza general de las declaraciones tributarias se incrementa de dos (2) a tres (3) años. Para contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia será de seis (6) años. Igual termino aplicará cuando se compensen pérdidas fiscales.
- Se deroga el artículo 130, con lo que se evita a apropiación de utilidades con fines de reserva.
- Se establecen nuevas reglas en materia de depreciación relacionadas con la tasa anual de deducción.
- Se crea el impuesto al carbono, cuya consecuencia se evidenciará en los precios de los bienes adquiridos por la empresa afectos a este impuesto.
- Se definen las reglas para la retención sobre dividendos.
- Se establece límite de doce (12) años para la compensación de pérdidas fiscales.
- Adopción de mecanismos internacionales contra la erosión de la base fiscal y el traslado de beneficios, incorporación del Régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE), limitación a pagos por regalías con vinculados del exterior y zona franca, implementación de la figura de jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales, modificaciones al régimen de precios de transferencia y normas sobre beneficiario efectivo.
- Se definen reglas relacionadas con la territorialidad, base gravable y formulario único nacional para el cumplimiento de las obligaciones en materia del impuesto de industria y comercio.

Nueva normativa

Decretos con impacto tributario

Entre los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional durante el 2017, es conveniente por su impacto, referirse a los siguientes.

Decreto 1650 de 2017, cuyo fin es reglamentar la forma de acceder a beneficios tributarios relacionados con empresas constituidas en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado - ZOMAC, al respecto señala, quienes pueden acceder a los beneficios, que tipo de beneficios proceden en el impuesto sobre la renta y complementarios, y los requisitos de constitución de la empresa, inicio de actividades, monto de inversión y generación de empleo.

Decreto 1915 de 2017, determina la forma que se puede realizar parte del pago del impuesto de renta y complementario, mediante la ejecución de obras en las ZOMAC, este beneficio permite que el contribuyente realice la inversión directa hasta del cincuenta por ciento (50%) del impuesto a cargo determinado en la declaración del impuesto sobre la renta y complementario, para la ejecución de proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en los diferentes municipios definidos como ZOMAC, extinguiendo de esta forma parte de la obligación tributaria a su cargo.

Decreto 1998 de 2017, reglamenta la obligación para que el contribuyente efectúe durante cada periodo gravable la conciliación fiscal, como mecanismo de control para que se registren las diferencias que surjan entre la aplicación de los marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario, a partir de dos elementos: el control de detalle y el reporte de conciliación fiscal, su finalidad es que los contribuyentes, a partir de los hechos económicos registrados con base en la técnica contable puedan llegar a la determinación de las bases tributarias, conservando la trazabilidad de la información y sirva de soporte para la explicación de las diferencias.

30. 2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2017 y 2016 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2017	%	2016	%
Resultado antes de impuestos	12,890,094		5,005,766	
Impuesto teórico				
Más partidas conciliatorias que incrementan la renta	5,524,168	43%	9,196,219	184%
Depreciación y amortización contable	2,493,000		2,386,305	
Gasto provision cartera contable	1,058,730		559,305	
Otros gastos no deducibles	814,831		4,224,499	
Ajuste costo amortizado-perdida costo amortizado	1,003,084		134,389	
Perdida retiro de activos	31,325		23,415	
Ajustes años anteriores	123,197		1,868,306	
Menos partidas conciliatorias que disminuyen la renta	8,527,844	66%	6,427,071	128%
Depreciación y amortización fiscal	5,340,817		4,739,257	
Gasto fiscal cartera	1,365,273		156,917	
Otros gastos deducibles	1,821,754		1,530,897	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	9,886,418	77%	7,774,910	0%
Menos compensación de pérdidas, excesos de renta presuntiva	-	0%	(3,816,974)	-76%
Renta líquida gravable¹	9,886,418	77%	5,758,960	115%
Base renta mínima sobretasa de renta	9,086,418	0%	5,758,960	0%
Tasa de impuesto de renta	34%		25%	
Tasa impuesto CREE	0%		15%	
Tasa sobretas de renta	6%		0%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto de renta	3,361,382	0%	1,493,472	30%
Impuesto cree	-	0%	815,844	16%
Impuesto sobretasa de renta	545,185	0%		0%
Impuesto corriente y CREE	3,906,567	30%	2,309,316	46%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente ajustes años anteriores ²	(552,856)		7,269	
Impuesto corriente y cree o sobretasa de renta	3,906,567		2,309,316	
Impuesto diferido	1,677,469		128,556	
Impuesto sobre la renta	5,031,180	39%	2,445,141	49%

___ Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Las principales partidas en la variación de la renta líquida son: conceptos de cartera, gastos de años anteriores, partidas diferenciales entre la Norma NIIF y fiscal representados en costo amortizado, deuda y activos fijos. Adicionalmente en el 2016 se tuvo una compensación de pérdidas por valor de \$3.816.974 afectando considerablemente la renta líquida.

² Los ajustes de años anteriores corresponden a la variación del gasto entre la provision y la declaracion de renta final.

30.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2017	2016
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	3,906,567	2,316,584
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(552,856)	-
Total impuesto sobre la renta corriente	3,353,711	2,316,584
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	1,677,469	128,556
Total impuesto diferido	1,677,469	128,556
Impuesto sobre la renta	5,031,180	2,445,140

___ Cifras en miles de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2017	2018	2019
Renta	34%	33%	33%
Sobre tasa	6%	4%	0%
Total tarifa	40%	37%	33%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Pasivo impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta	(2,126,873)	(1,010,953)
Activo impuesto sobre la renta		
Saldos a favor por renta	-	612,639
Saldos a favor por CREE	-	2,431
Total pasivo impuesto sobre la renta	(2,126,873)	(395,884)

___ Cifras en miles de pesos colombianos

30. 4 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2017	2016
Impuesto diferido activo	5,155,832	8,141,545
Impuesto diferido (pasivo)	(6,427,801)	(7,736,046)
Total impuesto diferido neto	(1,271,970)	405,499

___ Cifras en miles de pesos colombianos

30. 4.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos			
Propiedades, planta y equipo	800,713	(18,842)	781,871
Intangibles	14,341	(1,030)	13,312
Cuentas por cobrar	5,473,695	(2,358,637)	3,115,059
Otros activos	-	2,557	2,557
Pasivos			
Cuentas por pagar	1,294,845	(1,290,118)	4,727
Beneficios a empleados	38,317	12,447	50,764
Provisiones	16,859	1,068	17,926
Otros pasivos	502,775	666,841	1,169,616
Impuesto diferido activo	8,141,545	(2,985,714)	5,155,832

___ Cifras en miles de pesos colombianos

30. 4.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos			
Propiedades, planta y equipo	1,288,142	254,270	1,542,413
Intangibles	3,766,860	443,289	4,210,149
Cuentas por cobrar	2,081,336	(2,049,747)	31,589
Otros activos	4,414	19,235	23,649
Pasivos			
Cuentas por pagar	-	(336,910)	(336,910)
Beneficios a empleados	3,316	3,917	7,232
Otros pasivos	591,978	357,700	949,679
Impuesto diferido pasivo	7,736,046	(1,308,245)	6,427,801
Total impuesto diferido pasivo	405,499	(1,677,469)	1,271,970

___ Cifras en miles de pesos colombianos

30. 4.3 Diferencias temporarias

Para los años 2017 y 2016, los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias que originaron impuesto diferido son los siguientes:

En activos corrientes, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en las cuentas por cobrar en relación con las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo las NIIF.

El cambio de método de valoración de perdida esperada en la cartera, afectó significativamente el saldo activo del impuesto de la filial originando un cambio en la naturaleza del mismo en el 2016, sin embargo, para el 2017 el diferido vuelve a ser pasivo originado principalmente por temas de activos fijos, deuda y otras partidas temporarias.

En activos no corrientes los mayores impactos en el impuesto diferido surgen por las diferencias temporarias en cuentas por cobrar del largo plazo. En lo referente a otro tipo de activos, las partidas más relevantes en el impuesto diferido surgen por las diferencias en la propiedad planta y equipo, donde la empresa emplea metodología de cálculo por vida remanente activo por activo, y otros rubros son las servidumbres, concesiones, redes y ductos.

Los pasivos corrientes que generaron impuesto diferido son principalmente intereses por pagar por créditos y préstamos bancarios.

En otros pasivos no corrientes, el monto más significativo en el impuesto diferido fue generado por las diferencias en los pasivos por beneficios a empleados del largo plazo como prima de antigüedad y litigios.

Nota 31. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Regionales EPM es una sociedad de economía mixta, cuyo propietario controlador es EPM. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Regionales EPM las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz EPM, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por Aguas Regionales EPM con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴
Matriz:				
2017	1,408,412	6,723,845	737,120	815,972
2016	1,510,291	6,382,113	978,520	1,029,536
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:				
2017	-	259,994	-	-
2016	-	216,637	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

¹ Las transacciones de ingresos con partes relacionadas corresponden a la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

² Corresponde a costos y gastos de transacciones con la matriz EPM -principalmente a prestación de servicios de energía y contratos de operación comercial-, el personal clave de la gerencia -por salarios y honorarios- y otras partes relacionadas -EDATEL quien presta el servicio de telefonía e internet.

³ El saldo de Cuentas por Cobrar corresponde a los recaudos que EPM Matriz hace de la facturación de servicios públicos de Aguas Regionales EPM a los clientes. El plazo de pago es inferior a 30 días. Estas cuentas por cobrar no se deterioran.

⁴ El saldo de Cuentas por Pagar corresponde a honorarios y servicios a EPM Matriz relacionados con la operación comercial.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen: el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM.

Concepto	2017	2016
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	259,994	208,880
Pensiones y otros beneficios post-empleo	31,402	19,878
Remuneración al personal clave de la gerencia	291,396	228,758

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el período informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 32. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través de la banca comercial, a nivel nacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y diciembre de 2016.

La empresa para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2017	2016
Bonos y préstamos	24,157,665	27,857,686
Total capital	24,157,665	27,857,686

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 33. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de Aguas Regionales EPM tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de

mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Regionales EPM gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo - Encargos fiduciarios

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad, consisten en:

- Para Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones al valor razonable a través de resultados y Derechos fiduciarios la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM

b. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2017			
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por cobrar	100	65,310	37,880
	(100)	(64,460)	(37,387)
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Créditos y préstamos	100	(241,577)	(140,114)
	(100)	241,577	140,114
2016			
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por cobrar	100	63,173	36,640
	(100)	(62,349)	(36,162)
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Créditos y préstamos	100	261,723	151,799
	(100)	263,951	153,092

- Cifras en miles de pesos colombianos -

c. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Aguas Regionales ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Regionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo e Inversiones al valor razonable a través de resultados:** En Aguas Regionales EPM para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
 - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
 - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
 - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
 - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.
- Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2017	2016
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,313,194	7,676,282
Cuentas por cobrar	10,215,550	9,684,301
Otras cuentas por cobrar	622,194	832,691
Máxima exposición al riesgo de crédito	22,150,938	18,193,274

- Cifras en miles de pesos colombianos -

e. Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Regionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Regionales EPM ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Depósitos, Efectivo y equivalentes de efectivo restringido e Inversiones en instrumentos de deuda. Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

Aguas Regionales ha identificado que cuenta con los siguientes instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de liquidez.

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2017							
Pasivos financieros no derivados	6.51%	3,487,654	3,487,833	3,487,833	3,487,833	9,489,570	23,440,723
Total		3,487,654	3,487,833	3,487,833	3,487,833	9,489,570	23,440,723
2016							
Pasivos financieros no derivados	9.03%	3,402,833	3,487,654	3,487,833	3,487,833	12,979,285	26,845,438
Total		3,402,833	3,487,654	3,487,833	3,487,833	12,979,285	26,845,438

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 34. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2017 en Aguas Regionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Regionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2017	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	11,313,194	-	-	-	11,313,194
Inversiones al valor razonable a través de resultados	-	-	-	-	-	-
Préstamos banca comercial	-	-	-	(24,157,665)	-	(24,157,665)
Total	-	11,313,194	-	(24,157,665)	-	(12,844,471)

Cifras en miles de pesos colombianos

Medición del valor razonable en una base recurrente 2016	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	7,676,282	-	-	-	7,676,282
Préstamos banca comercial	-	-	-	(27,857,686)	-	(27,857,686)
Total	-	7,676,282	-	(27,857,686)	-	(20,181,404)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se clasificaron activos en el nivel 1 y pasivos en el nivel 2.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2017	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	11,313,194	-	-	-	11,313,194
Inversiones al valor razonable a través de resultados	-	-	-	-	-	-
Préstamos banca comercial	-	-	-	(24,157,665)	-	(24,157,665)
Total	-	11,313,194	-	(24,157,665)	-	(12,844,471)

Cifras en miles de pesos colombianos

Medición del valor razonable en una base recurrente 2016	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	7,676,282	-	-	-	7,676,282
Préstamos banca comercial	-	-	-	(27,857,686)	-	(27,857,686)
Total	-	7,676,282	-	(27,857,686)	-	(20,181,404)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 35. Acuerdos de concesión de servicios

A la fecha de corte la empresa gestiona como operador diversas concesiones que contienen disposiciones para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones, así como prestación de servicios públicos como suministro agua y recolección y tratamiento de aguas residuales, de acuerdo con la normativa de aplicación.

A continuación, se detalla el periodo restante de las concesiones donde la empresa actúa como operador:

Empresa/acuerdo	Actividad	País	Periodo de concesión	Periodo restante inicial
Municipio de San Jerónimo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20
Municipio de Santa Fe / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20
Municipio de Sopetrán / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20
Municipio Olaya / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20
Municipio de Apartadó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20
Municipio de Carepa/ Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20
Municipio de Chigorodó / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20
Municipio de Mutatá / Aguas Regionales EPM	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20
Municipio de Turbo / Aguas Regionales EPM.	El Municipio se compromete a poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.	Colombia	30	20

A la fecha de corte, no se han reconocido ingresos y costos incurridos por los servicios de construcción intercambiados por un activo financiero o un activo intangible.

El acuerdo de concesión entre Aguas Regionales EPM con los Municipios, establece que las condiciones en que se administran, operan y mantienen las redes de acueducto y alcantarillado para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de aguas residuales a sus habitantes, en los términos, condiciones y tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA -.

En los acuerdos se indican los siguientes derechos y obligaciones para Aguas Regionales EPM como operador en el acuerdo de concesión de servicios:

- **Descripción del acuerdo de concesión:** El Municipio se compromete poner a disposición los bienes muebles e inmuebles que conforman el sistema para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- **Derechos del Acuerdo:** Recibir los bienes inmuebles de acueducto y alcantarillado y demás infraestructura que el municipio entregue, y hacer uso exclusivo para los fines a los cuales se haya destinado.
- **Obligaciones del acuerdo:** Operar y mantener las redes y demás infraestructura recibida dentro del concepto de una adecuada prestación del servicio.
- **Obligaciones de la Empresa operadora al terminar la concesión:** Devolver las redes en las condiciones de uso actuales.

No han ocurrido cambios en los términos del acuerdo de concesión durante el periodo.

Para este acuerdo es de aplicación el modelo de activo intangible. Ver Nota Activos Intangible y Nota 5.

Nota 36. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía